



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS

“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

PRÁCTICA DEL LENGUAJE EN PORTUGUÉS EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera de PROFESORADO EN PORTUGUÉS a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular:

PRÁCTICA DEL LENGUAJE EN PORTUGUÉS EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Situación de revista: Suplente

Trayecto o Campo de la Formación: Práctica Profesional (CFPP)

Régimen: Cuatrimestral. Se dicta ambos cuatrimestres.

Horario: Lunes, 17:20 a 20:00 h.

Turno: Vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: Portugués

IMPORTANTE: El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y podrá ser utilizado para cubrir interinatos y suplencias cuando esta misma unidad curricular quede vacante. En caso de que ninguno de los integrantes de este orden de mérito acepte tomar los cargos vacantes que se produzcan durante ese período y, en consecuencia, se deba realizar una nueva convocatoria, el presente orden de mérito perderá su vigencia y prevalecerá la convocatoria más reciente.

Comisión Evaluadora:

Titulares: Prof. Santiago Ure Dibar, Prof. Leonardo Ortiz, Prof. Aldana Garbarini

Suplente: Prof. María José Silva Leite

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: 5, de marzo, 2025 (de 8 a 12 y de 14 a 17 h).
--

Fecha de publicación del orden de mérito: 14, marzo, 2025 a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 17 de marzo, de 14 a 17 h, y 18 de marzo, 2025, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s de los aspirantes, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo** [en el caso unidades curriculares en combo, agregar “para cada una de las instancias curriculares”] y **curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional ([Guía del Estudiante](#)), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de [especificar], que puede consultarse en [elegir, entre las siguientes, la opción que corresponda]:

Portugués: <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-portugues-2021/>

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#), pág. 11)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que quien resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda la **documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 17 h, enviar una copia **completa en formato digital** a la dirección **portugueslvjrf@gmail.com**, el mismo día y horario que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 17 h

de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La documentación digital de los candidatos deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre-del-candidato-tipo-de-documentación-(CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.
Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno tarde.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que los candidatos se postulen a más de una instancia curricular, deberán presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.